



INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
Nit. : 804.002.166-1



RESPUESTAS PROPOSICION CONCEJAL CHRISTIAN ARGUELLO GOMEZ

1. CUANTOS Y CUALES SON LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA?

R/ En principio es preciso especificar que existen **ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO** y **CAMPOS DEPORTIVOS DE USO COMUNITARIO**:

✚ ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO:

El Municipio de Bucaramanga por intermedio del Inderbu (PROYECTO "ADMINISTRACION, CUSTODIA Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS Y CAMPOS DEPORTIVOS" está a cargo de la administración de los siguientes escenarios:

- **Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa Rey**
- **Coliseo Edmundo Luna Santos**
- **Patinodromo Roberto García Peña**
- **Polideportivo Ciudad Bolívar**
- **Canchas de Tenis de Campo Parque de los Niños.**
- **Velódromo Alfonso Florez Ortiz**
- **Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez**

✚ CAMPOS DEPORTIVOS DE USO COMUNITARIO

Se refiere a los campos deportivos de los diferentes barrios del municipio de Bucaramanga, y son 204. (Ver listado anexo). Estos campos no son administrados por el Inderbu.

2. CUAL ES EL ESTADO DE ESTOS ESCENARIOS?

R/ En lo referente a los escenarios de alto rendimiento en la actualidad se están realizando las siguientes acciones:

Elaboró, Revisó y Proyecto Aspectos Técnicos: R. Riquelme.

Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez/ Unidad Deportiva Alfonso López
Tel.: 6450333 - 6323935 – 6454536 – 6450737 – 6329984
www.inderbu.gov.co
Bucaramanga–Colombia



INDERBU

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA

Nit. : 804.002.166-1



- **Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa Rey**

Su estado permite la realización de entrenamientos y competencias de carácter local, desde el último trimestre del año 2012 se vienen gestionando por parte de la Liga Santandereana de Atletismo y del Municipio de Bucaramanga la canalización de recursos de carácter nacional, departamental y municipal, con el fin de cambiar la pista que ya cumplió su vida útil y la reestructuración de la zona de graderías, sanitarios y camerinos. Mientras tanto se siguen realizando las adecuaciones y mejoramientos menores por parte del Inderbu, tales como: podas bimestrales, arreglo de tuberías y sanitarios y limpieza diaria del escenario.

Es preciso señalar que se arreglaron las torres de iluminación con recursos gestionados con la empresa privada.

Por parte de la Secretaria de Infraestructura y la empresa constructora contratista del intercambiador de Neomundo, se hizo el cerramiento total del escenario, el parqueadero para vehículos y se construyó la pista de calentamiento en el sector oriental del escenario.

- **Coliseo Edmundo Luna Santos**

Se pueden realizar competencias a nivel local y nacional, en él juegan el equipo femenino de futbol de salón en la Copa Postobon y también lo hará el Independiente Santander masculino.

Sin embargo y con la consecución de recursos con la empresa privada se está realizando en la actualidad el mejoramiento y embellecimiento de este escenario, el cual se pintara en su totalidad (muros y graderías), se le hará mejoramiento al maderamen, se tapan las goteras que presenta el techo y se viene reestructurando la parte eléctrica de todo el coliseo, todas estas labores menores están a cargo y dirigidas por el Inderbu.

- **Patinodromo Roberto García Peña**

Actualmente se utiliza en competencias de carácter local y para los entrenamientos de Liga y todos los clubes afiliados. De acuerdo a lo pactado en las reuniones y visitas efectuadas por la Liga Santandereana de Patinaje, la Secretaria de Infraestructura del Municipio y el Inderbu, se realizaron los estudios técnicos respectivos para la reestructuración de las pistas y otras adecuaciones, la canalización de los recursos necesarios y así poder estar a la altura y condiciones técnicas para la realización de eventos de alta trascendencia y rendimiento.

Elaboró, Revisó y Proyecto Aspectos Técnicos: R. Riquelme.

Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez/ Unidad Deportiva Alfonso López

Tel.: 6450333 - 6323935 – 6454536 – 6450737 – 6329984

www.inderbu.gov.co
Bucaramanga—Colombia



INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
Nit. : 804.002.166-1



- **Polideportivo Ciudad Bolívar**
Aunque no es propiamente un escenario de alto rendimiento, se utiliza para servicio a la comunidad específicamente, ofreciendo espacios para la práctica de deportes tales como: Fútbol de Salón, Baloncesto, Voleibol y Tenis de Campo, además de porrismo y gimnasia. El Kiosco existente es utilizado para diversas reuniones.
Debe ser intervenido de forma urgente, en lo referente a superficie asfáltica (piso) por los desniveles y levantamiento de algunas placas, cambio de tableros de baloncesto, arreglo de las estructuras metálicas y pórticos y demarcación de los campos de juego, que en la actualidad son competencia de la Secretaria de Infraestructura. En lo que corresponde al aseo, podas y arreglos menores, se vienen realizando normalmente por parte del Inderbu..
- **Canchas de Tenis de Campo Parque de los Niños.**
Se practica normalmente a nivel de escuelas, algunas universidades, sector discapacitado y comunidad en general de acuerdo a horarios y condiciones preestablecidas. Se realiza el cambio de polvillo de arena, la demarcación de las canchas, cambio de mallas y la pintura del escenario. Está para realizarse un mejoramiento general de las baterías sanitarias, impermeabilización de la placa y la iluminación de la zona social del escenario.
- **Velódromo Alfonso Flórez Ortiz**
Funciona normalmente para deportistas que practican el ciclismo de pista, escuelas y se realizó un campeonato departamental en el presente año. Debe ser sometido a reestructuración general, tanto de la pista, entorno de calentamiento, camerinos y arreglo de toda la zona de sanitarios del sector oriental, para lo cual, y al igual que en el Patinódromo, ya se realizaron los estudios técnicos correspondientes por parte de la Secretaría de Infraestructura y se apropiaron los recursos correspondientes.
- **Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez**
Este escenario está en perfectas condiciones de uso para las diversos sectores del deporte que lo utilizan (Fútbol de Salón, Fútbol Sala, Voleibol, Bádminton Silla de Ruedas, Balón Mano, Deportes de Combate, Porrismo entre otros).

Elaboró, Revisó y Proyecto Aspectos Técnicos: R. Riquelme.

Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez/ Unidad Deportiva Alfonso López
Tel.: 6450333 - 6323935 – 6454536 – 6450737 – 6329984
www.inderbu.gov.co
Bucaramanga—Colombia



INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
Nit. : 804.002.166-1



A lo largo del año se realizan las competencias de los Juegos Intercolegiados y Festivales Escolares, Juegos Socio comunitarios, los partidos de local del Bucaramanga FSC y entrenamientos del Real Bucaramanga de la copa de Fútbol Sala.

A pesar de ser un escenario prácticamente nuevo ya se está tomando las precauciones en lo relativo al mantenimiento preventivo de la Motobomba y Planta Eléctrica, la reposición de la iluminación en general y la revisión del aire acondicionado general.

Los **CAMPOS DEPORTIVOS DE USO COMUNITARIO** son atendidos directamente por la Secretaria de Infraestructura, ya que el Inderbu solo maneja mejoramientos o adecuaciones menores que no impliquen especialidad en cuanto a características técnicas y estructurales de los escenarios, debido a que no tiene el personal idóneo ni el presupuesto para ejecutarlas. Al momento la Secretaria esta realizando el mantenimiento general de 54 campos deportivos y en gestión se encuentran otros 50 campos con estudio de campo que el INDERBU hizo entrega en el mes de Marzo ya que esta institución solo se encargara de la administración y custodia de escenarios de alto rendimiento primordialmente.

3. QUIEN ES EL DIRECTAMENTE RESPONSABLE DEL PRÉSTAMO DE LOS MISMOS?

R/ Los prestamos y alquileres de los escenarios deportivos de alto rendimiento están a cargo del INDERBU y están reglamentados mediante los acuerdos Nro.01 de 2011 y No. 02 de 2010, por medio de los cuales el CONSEJO DIRECTIVO DEL INDERBU, estableció los procedimientos y las tarifas a cobrar.

Los campos de uso comunitario no están a cargo del Inderbu y en su mayoría son coordinados por la Junta de Acción Comunal respectiva.

4. ¿QUE ACCIONES FUTURAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, INDICANDO SU PRESUPUESTO DESGLOSADO Y APROPIADO DEL AÑO SE PREVEN ADELANTAR PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO?

Elaboró, Revisó y Proyecto Aspectos Técnicos: R. Riquelme.

Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez/ Unidad Deportiva Alfonso López
Tel.: 6450333 - 6323935 – 6454536 – 6450737 – 6329984
www.inderbu.gov.co
Bucaramanga—Colombia



INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
Nit. : 804.002.166-1



R/ Como ya se dijo anteriormente el INDERBU tiene a su cargo los siete (7) escenarios deportivos de alto rendimiento del municipio de Bucaramanga, a saber:

- **Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa Rey**
- **Coliseo Edmundo Luna Santos**
- **Patinódromo Roberto García Peña**
- **Polideportivo Ciudad Bolívar**
- **Canchas de Tenis de Campo Parque de los Niños.**
- **Velódromo Alfonso Flórez Ortiz**
- **Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez**

Ya habíamos mencionado que el INDERBU tiene a su cargo el programa denominado: **"ADMINISTRACION, CUSTODIA Y MEJORAMIENTO DE CAMPOS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS"** por medio del cual ejecuta los siguientes rubros anuales (2013):

- Pago de servicios públicos -----\$ 113.780.074
- Vigilancia Privada (7) Escenarios ----- \$ 425.542.050
- Enero - Mayo -----\$105.542.050
- Junio – Diciembre -----\$320.000.00
*A partir del mes de Junio cuatro (4) de los siete (7) escenarios y por razones de seguridad tendrán servicio de vigilancia privada las 24 horas del día.
- Apoyos Operativos (15 Apoyos) 11 Meses
(Aseo, limpieza, guía, jardinería entre otros)-----\$ 198.000.000
- Apoyos a la gestión, operativos y logísticos -----\$ 49.500.000
Ofimático. (3) 11 Meses
- Compra de repuestos y materiales varios.
Mantenimiento preventivo y correctivo, de la
Motobomba y la Planta eléctrica.
Mantenimiento correctivo y preventivo ascensor
Mejoramientos menores-----\$ 170.000.000

Este es un aproximado del presupuesto apropiado y discriminado para 2013 en el mencionado programa.

Los campos deportivos de uso comunitario en cuanto a su mantenimiento, adecuación y arreglos diversos quedaron definitivamente a cargo de la Secretaria de Infraestructura, teniendo en cuenta obras como pisos y superficie, encerramientos, cambio de tableros de baloncesto y pórticos, arreglo y reparación de estructuras metálicas de los pórticos, demarcación de campos entre otros.

Elaboró, Revisó y Proyecto Aspectos Técnicos: R. Riquelme.

Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez/ Unidad Deportiva Alfonso López
Tel.: 6450333 - 6323935 – 6454536 – 6450737 – 6329984
www.inderbu.gov.co
Bucaramanga–Colombia



INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
Nit. : 804.002.166-1



5. A QUIEN LE PERTENECE EL TERRENO SOBRE EL CUAL FUE CONSTRUIDO EL COLISEO BICENTENARIO? ADJUNTAR DOCUMENTO QUE DEMUESTRE LA RESPUESTA A ESTE INTERROGANTE.

R/ La información que maneja el Inderbu con respecto a la propiedad del **Coliseo Bicentenario "Alejandro Galvis Ramírez"**, es que esté no aparece registrado en la información financiera del Municipio de Bucaramanga, y según lo manifiesta la Secretaria de Infraestructura; el terreno de este coliseo pertenece a la Gobernación de Santander y en la actualidad se esta terminando el proceso de cesión del terreno por parte de la Gobernación al Municipio de Bucaramanga. Una información más detallada al respecto la puede suministrar la Secretaria de Infraestructura y/o la Secretaria Jurídica del Municipio.

6. COMO REEMPLAZAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS QUE FUERON DEMOLIDOS AL MOMENTO DE LA CONSTRUCCION DEL COLISEO BICENTENARIO?

R/ Esta pregunta debe ser contestada por la Secretaria de Infraestructura quien es la entidad competente para efectuar la construcción y adecuación de nuevos escenarios deportivos y por que fue esta secretaria la encargada de ejercer la supervisión de la ejecución del contrato de interventoría de la construcción del Bicentenario.

7. QUE MEDIDAS HAN TOMADO PARA CONTROLAR LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS?

R/ En los escenarios deportivos administrados por el INDERBU esta prohibido el expendio y el consumo de bebidas alcohólicas. En los campos de uso comunitario el INDERBU no tiene competencia para realizar este tipo de control, que le corresponde a la Secretaria del Interior y a la Policía Nacional.

Ariel Gerardo García Gómez
Director General

Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez/ Unidad Deportiva Alfonso López
Tel.: 6450333 - 6323935 – 6454536 – 6450737 – 6329984
www.inderbu.gov.co
Bucaramanga–Colombia



INDERBU
INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA
RECREACIÓN DE BUCARAMANGA
Nit. : 804.002.166-1

Bucaramanga, Abril 17 de 2013

Doctora
NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General
Concejo de Bucaramanga
Carrera 11 No 34-16/40
Ciudad

No _____

REF. Respuestas a la Proposición No. 026
Concejal Christian Alberto Arguello Gómez

Con la presente le estamos enviando veinte (20) copias y un CD con las respuestas al cuestionario de acuerdo a la referencia.

Cordialmente,

ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ
Director General INDERBU

Revisó y Verificó Aspectos Técnicos. Roberto Riquelme Passow – Subdirector Técnico.

COLISEO BICENTENARIO "ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ"
Unidad Deportiva Alfonso López – Costado Norte –
TEL: 6450333 / FAX: 6454537
Bucaramanga – Colombia.



CAMPOS DE USO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

No	COMUNA	DIRECCION	BARRIO	ESCENARIO	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
1	1	CLL 5 CRA 16 AN	MARIA PAZ	C. MULTIPLE	NO
2	1	CLL 5 CRA 16 AN	MARIA PAZ	C. FUTBOLITO	NO
3	1	CLL 18N CRA 10	TEJAR NORTE 1	C. MULTIPLE	NO
4	1	CLL 18N CRA 10	TEJAR 2 NORTE	C. FUTBOLITO	NO
5	1	CLL 27 AN CRA 11	LAS HAMACAS	C. MULTIPLE	NO
6	1	CRA 15N CLL 18	KENNEDY	C. MULTIPLE	NO
7	1	FRENTE TORRE 14	MINUTO DE DIOS	C. FUTBOLITO	NO
8	1	CRA 15N CLL 18	KENNEDY	C. MULTIPLE	NO
9	1	CLL 11A CRA 18N	VILLA ROSA	C. MULTIPLE	NO
10	1	CLL 8BN CRA 19	VILLA ROSA	C. MULTIPLE	NO
11	1	CRA 10 CLL 19N	VILLA ROSA	C. MICROFUTBOL	NO
12	1	CRA 21A CLL 15N	VILLA ROSA	C. FUTBOLITO	NO
13	1	CLL 16N CRA 19A	VILLA ROSA	C. FUTBOLITO	NO
14	1	CLL 17 CRA 17AN	VILLA MARIA	C. MULTIPLE	NO
15	1	CLL 22N CRA 20	VILLA ROSA	C. MULTIPLE	NO
16	1	CLL 54N CRA 25	COLORADOS	C. FUTBOLITO	NO
17	1	CRA 20 CLL 55N	EL ROSAL	C. FUTBOLITO	NO
18	1	CRA 4OCC CLL 8N	VILLAS SAN IGNASIO	C. FUTBOLITO	NO
19	1	CRA 4OCC CLL 9N	VILLAS SAN IGNASIO	C. FUTBOLITO	NO
20	1	CLL 10N CRA 5OCC	VILLAS SAN IGNASIO	C. MULTIPLE	NO
21	1	CLL 10N CRA 5OCC	VILLAS SAN IGNASIO	C. MULTIPLE	NO
22	1	CLL 10N CRA 5OCC	VILLAS SAN IGNASIO	C. MULTIPLE	NO
23	1	CLL 18 CRA 15N	VILLA ROSA	C. MULTIPLE	NO
24	2	CLL 19N CRA 21A	VILLA HELENA	C. MULTIPLE	NO
25	2	CLL 15N CRA 25	VILLA HELENA	MINI CANCHA	NO
26	2	CLL 16N CRA 26	VILLA HELENA	C. MULTIPLE	NO
27	2	CRA 33 CLL 16BN	LOS ANGELES	C. MULTIPLE	NO
28	2	CRA 2A CLL 12N	ESPERANZA III	C. FUTBOLITO	NO
29	2	CLL 15N CRA 23	ESPERANZA II	C. MULTIPLE	NO
30	2	CLL 2A CRA 21	LA TRANSICION	C. MULTIPLE	NO
31	2	CRA 26 No 1N - 30	C. JUVENIL AMANEC	C. BALONCESTO	NO
32	2	CRA 26 No 1N - 30	C. JUVENIL AMANEC	C. MULTIPLE	NO
33	2	CRA 26 No 1N - 30	C. JUVENIL AMANEC	C. MULTIPLE	NO
34	2	CRA 26 No 1N - 30	C. JUVENIL AMANEC	C. MICROFUTBOL	NO
35	2	CRA 3N CLL 24B	ESPERANZA I	C. MULTIPLE	NO
36	2	CRA 22B No 1N	SAN CRISTOBAL	C. MULTIPLE	NO
37	2	CLL 3N CRA 17B	LA JUVENTUD	C. FUTBOLITO	NO
38	2	CLL 3N CRA 17B	LA JUVENTUD	C. MULTIPLE	NO
39	2	CLL 2D CRA 16 16A	BOSQUES NORTE	C. MULTIPLE	NO
40	3	CLL 6 CRA 4	CINAL	C. MULTIPLE	NO
41	3	CRA 10 CLL 3	SAN RAFAEL	C. FUTBOLITO	NO
42	3	CLL 7 CRA 12	SAN RAFAEL	C. MULTIPLE	NO
43	4	CLL 13 CRA 10	GAITAN	C. MULTIPLE	NO
44	4	CRA 10 CLL 15A	GAITAN	C. BALONCESTO	NO
45	4	CRA 13OCC CLL 31	DON BOSCO	C. MULTIPLE	NO
46	4	CLL 31 CRA 13OCC	DON BOSCO	C. FUTBOLITO	NO

CAMPOS DE USO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

47	4	CRA 11OCC CLL 27	SANTANDER	C. MULTIPLE	NO
No	COMUNA	DIRECCION	BARRIO	ESCENARIO	P. MUNICIPIO
48	4	CRA 9OCC CLL 28	SANTANDER	C. FUTBOLITO	NO
49	4	CRA 4OCC CLL31	SANTANDER	C. FUTBOLITO	NO
50	4	CRA 15 CLL 31	PIO XII	C. MULTIPLE	NO
51	4	CRA 7OCC CLL 27	SANTANDER	C. BALONCESTO	NO
52	4	CLL 27 CRA 11occ	SANTANDER	C. MULTIPLE	NO
53	4	CLL 19 CRA 6	NARIÑO	C. FUTBOLITO	NO
54	4	CLL 21 CRA 10	NARIÑO	C. MULTIPLE	NO
55	4	CLL 28 CRA 1	NAPOLES	C. MULTIPLE	NO
56	4	CRA 1A CLL 28	NAPOLES	C. FUTBOLITO	NO
57	5	CRA 1 OCC CLL 37	LA JOYA	C. MICROFUTBOL	NO
58	5	CLL 37 CRA 8 OCC	LA JOYA	C. BALONCESTO	NO
59	5	CLL 37 CRA 7 OCC	LA JOYA	C. BALONCESTO	NO
60	5	CRA 8 OCC CLL 36	LA JOYA	C. MICROFUTBOL	NO
61	5	CRA 13 OCC CLL 36	LA JOYA	C. FUTBOLITO	NO
62	5	CLL 37 CRA 19 OCC	LA JOYA	C. FUTBOLITO	NO
63	5	CLL 44 A CRA 11 OCC	PRIMERO DE MAYO	C. MULTIPLE	NO
64	5	CLL 48 CRA 11 OCC	CAMPOHERMOSO	C. MICROFUTBOL	NO
65	5	CLL 45 CRA 1 OCC	CAMPOHERMOSO	C. FUTBOL	NO
66	5	CRA 10 OCC CLL 35	EL PANTANO	C. MULTIPLE	NO
67	5	CLL 47 CRA 11 OCC	CAMPOHERMOSO	C. BALONCESTO	NO
68	5	CRA 6 CLL 43	ALFONSO LOPEZ	C. MULTIPLE	NO
69	6	CALLE DE LOS ESTUDIANTES	GOMEZ NIÑO	C. FUTBOLITO	NO
70	6	CRA 10E CLL 67	LA VICTORIA	C. FUTBOL	NO
71	6	CRA 10E CLL 67A	LA VICTORIA	C. MULTIPLE	NO
72	6	CLL 64 CRA 17E	LA CEIBA	C. MULTIPLE	NO
73	6	CLL 64A CRA 25	LA CEIBA	C. MINIBALONCESTO	NO
74	7	CLL 64A MANZ. N	CIUDAD BOLIVAR	C. FUTBOL	NO
75	8	MERCADO CAMPESINO No 1	SOL DE ESTORAQUES	C. MULTIPLE	NO
76	8	MERCADO CAMPESINO No 2	SOL DE ESTORAQUES	C. MULTIPLE	NO
77	8	MERCADO CAMPESINO No 3	SOL DE ESTORAQUES	C. MULTIPLE	NO
78	8	MERCADO CAMPESINO	SOL DE ESTORAQUES	C. MICROFUTBOL	NO
79	8	CLL 65 CRA 7A	BUCARAMANGA	C. MULTIPLE	NO
80	8	CLL 63 CRA 15	SAN GERARDO	C. MULTIPLE	NO
81	8	CLL 63 CRA 15	SAN GERARDO	C. FUTBOLITO	NO
82	9	CRA 32 CLL 87	SAN MARTIN	C. MULTIPLE	NO
83	9	CRA 31 CLL 74	QUEBRADA LA IGLESIA	C. MULTIPLE	NO
84	9	CLL 72 CRA 31	LOS SOLES	C. MULTIPLE	NO
85	9	CRA 27A CLL 87	SAN PEDRO	C. FUTBOLITO	NO
86	9	CLL 70 CRA 28A	ANTONIA SANTOS	C. MULTIPLE	NO
87	9	CLL 73 CRA 30	SAN PEDRO	C. MULTIPLE	NO
88	9	CLL 105 ENTRE CRA 30 Y 31	DIAMANTE I	C. MULTIPLE	NO
89	9	CRA 17 CLL 70	NUEVA GRANADA	C. FUTBOL	NO
90	9	CRA 17 CLL 70	NUEVA GRANADA	C. MULTIPLE	NO
91	9	CRA 21 CLL 70	NUEVA GRANADA	C. BANQUITAS	NO
92	10	CONEXIÓN VIAL GIRON	SAN LUIS	C. FUTBOLITO	NO

CAMPOS DE USO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

93	10	CLL 100 CRA 18	FONTANA	C. BALONCESTO	NO
94	10	SECTOR 4	CRISTAL BAJO	C. FUTBOLITO	NO
95	10	CRA 19A CLL 123	ALTOS DEL CRISTAL	C. FUTBOLITO	NO
96	10	CRA 23 CLL 105	PROVENZA	C. MULTIPLE	NO
97	11	CLL 104 F CRA 8C	PORVENIR	C. FUTBOLITO	NO
98	11	CLL 104 i CRA 6A	PORVENIR	C. FUTBOLITO	NO
99	11	CLL 102 CRA 7	PORVENIR	C. FUTBOLITO	NO
100	11	CRA 11B CLL 104	MANUELA BELTRAN	C. MULTIPLE	NO
101	11	CRA 11C CLL 103C	MANUELA BELTRAN	C. MINIMULTIPLE	NO
102	11	CLL 107A CRA 15B	TOLEDO PLATA	C. MULTIPLE	NO
103	11	CRA 15C CLL 106B	VILLA FLOR	C. MULTIPLE	NO
104	12	AVDA EL JARDIN CON 45	TERRAZAS	C. BALONCESTO	NO
105	14	CLL 32 CRA 50	ALBANIA	C. MICROFUTBOL	NO
106	14	CLL 32 CRA 50	ALBANIA	C. MULTIPLE	NO
107	14	CLL 20 CRA 54	MIRAFLOREZ	C. MULTIPLE	NO
108	14	CLL 18 A CRA 64	BUENOS AIRES	C. MULTIPLE	NO
109	15	CRA 10 CLL 45 Y 44	CENTRO	C. MULTIPLE	NO
No	COMUNA	DIRECCION	BARRIO	ESCENARIO	P. MUNICIPIO
110	16	CLL 81 CRA 58	ALTOS DEL CACIQUE	C. MULTIPLE	NO
111	17	CLL 55 CRA 1W	BALCONCITOS	C. MULTIPLE	NO
112	17	CLL 55 CRA 6W Y 7W	MUTIS	C. FUTBOLITO	NO
113	17	CLL 60 CRA 8W	MUTIS	C. FUTBOL	NO
114	17	CRA 19W CLL 61	PRADOS DEL MUTIS	C. FUTBOL	NO
115	17	CRA 19W CLL 61	PRADOS DEL MUTIS	C. FUTBOLITO	NO
116	17	CLL 60 CRA 19W	MANZANARES	C. FUTBOL	NO
117	17	CLL 60 CRA 19W	MANZANARES	C. FUTBOLITO	NO
118	17	CLL 60 CRA 19W	MANZANARES	C. MULTIPLE	NO
119	17	CLL 59 CRA 4W Y 7W	MUTIS	C. MULTIPLE	NO
120	17	CLL 59 CRA 4W Y 7W	MUTIS	C. FUTBOLITO	NO
121	17	CLL 58 CRA 43W	ESTORAQUES	C. BALONCESTO	NO
122	17	CLL 58 CRA 43W	ESTORAQUES	C. FUTBOLITO	NO
123	1	CRA 7 CON CLL 15N	TEJAR 2 NORTE	C. FUTBOLITO	SI
124	1	CLL 16N CRA 10	KENNEDY	C. FUTBOL	SI
125	1	CRA 12 CLL 16N	KENNEDY	C. MULTIPLE	SI
126	1	CLL 24 N CRA 17	OLAS BAJAS	C. MULTIPLE	SI
127	1	CLL 17N CRA 16	OLAS ALTAS	C. MULTIPLE	SI
128	1	CRA 9N CLL 33	CAFÉ MADRID	C. FUTBOL	SI
129	1	LIMITE RECREAR NORTE	COLSEGUROS NORTE	C. MULTIPLE	SI
130	2	CLL 3 CRA 26N	INDEPENDENCIA	C. MULTIPLE	SI
131	2	CLL O BIS 15A	VILLA MERCEDES	C. FUTBOLITO	SI
132	2	CLL 1 No 17A Km 1 VIA MAR	OLAS II	C. FUTBOLITO	SI
133	3	CRA 17 Y 18 CLL 9 Y 10	COMUNEROS	C. MICROFUTBOL	SI
134	3	CRA 17 Y 18 CLL 8 Y 9	COMUNEROS	C. FUTBOLITO	SI
135	3	CLL 10 CRA 17 Y 18	COMUNEROS	C. BALONCESTO	SI
136	4	CLL 16 CRA 9	GAITAN	C. MULTIPLE	SI
137	4	CRA 6 CLL 25 Y 27	GIRARDOT	C. BALONCESTO	SI
138	4	CRA 7 CLL 25 Y 27	GIRARDOT	C. MICROFUTBOL	SI

CAMPOS DE USO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

139	4	CLL 27 CRA 7	GIRARDOT	C. MULTIPLE	SI
140	4	CLL 26 CRA 2	LA FERIA	C. MULTIPLE	SI
141	4	CLL 26 CRA 2	LA FERIA	C. FUTBOLITO	SI
142	4	CLL 13 CRA 10	GAITAN	C. BANQUITAS	SI
143	5	CLL 35 CRA 4	ALFONSO LOPEZ	C. MULTIPLE	SI
144	5	CLL 45 CRA 11	CHORRERAS	C. MULTIPLE	SI
145	5	CLL 46 CRA 9A	VILLA ROMERO	C. MULTIPLE	SI
146	5	CRA 11 AW CLL 46	QUINTA ESTRELLA	C. MULTIPLE	SI
147	5	CLL 47 A CRA 4A	VILLA DEL PRADO	C. MULTIPLE	SI
148	5	CLL 41 CRA 4	ALFONSO LOPEZ	C. FUTBOLITO	SI
149	6	CLL 51 CRA 13A	CANDILES	C. BALONCESTO	SI
150	6	CLL 51 CRA 13A	CANDILES	C. FUTBOLITO	SI
151	6	CRA 29 CLL 67	LA SALLE	C. MULTIPLE	SI
152	6	CRA 29 CLL 67	LA SALLE	C. FUTBOLITO	SI
153	6	CRA 21 CLL 52	LA CONCORDIA	C. MULTIPLE	SI
154	6	CLL 50 CRA 15	SAN MIGUEL	C. BALONCESTO	SI
155	6	CLL 50 CRA 14	SAN MIGUEL	C. FUTBOLITO	SI
156	6	CLL 50 CRA 13A	CANDILES	C. MICROFUTBOL	SI
157	7	CLL 63A No 3-52	CIUDAD BOLIVAR	C. MULTIPLE	SI
158	7	CLL 63A No 3-52	CIUDAD BOLIVAR	C. MULTIPLE	SI
159	7	CLL 59 CRA 5 No 1	LOS NARANJOS	C. MULTIPLE	SI
160	7	CLL 59 CRA 5 No 2	LOS NARANJOS	C. MULTIPLE	SI
161	8	CRA 6A CLL 65A No1	CANELOS	C. MICROFUTBOL	SI
162	8	CRA 6A CLL 65A No2	CANELOS	C. MICROFUTBOL	SI
163	8	CRA 6A CLL 65B	CANELOS	C. BALONCESTO	SI
164	8	CRA 10 CLL 67A	BUCARAMANGA	C. MULTIPLE	SI
165	9	CRA 30 CLL 103	DIAMANTE I	C. MULTIPLE	SI
166	9	CRA 31 CLL 100	LA LIBERTAD	C. MULTIPLE	SI
167	10	AVDA 89 CRA 23 Y 25	DIAMANTE II	C. MINIMULTIPLE	SI
168	10	AVDA 89 CRA 23 Y 25	DIAMANTE II	C. MINIMULTIPLE	SI
ñ169	10	AVDA 89 CRA 23 Y 25	DIAMANTE II	C. VOLIPLAYA	SI
170	10	AVDA 89 CRA 23 Y 25	DIAMANTE II	C. MULTIPLE	SI
171	10	CLL 90 CRA 17A No 1	SAN LUIS	C. MULTIPLE	SI
172	10	CLL 90 CRA 17A No 2	SAN LUIS	C. MULTIPLE	SI
173	10	CLL 110 CRA 21A	PROVENZA	C. MULTIPLE	SI
174	10	CRA 21B CLL 115	GRANJAS PROVENZA	C. MULTIPLE	SI
175	11	CRA 16 CLL 103C	EL ROCIO	C. MULTIPLE	SI
176	11	CLL 104 CRA16	EL ROCIO	C. MICROFUTBOL	SI
177	11	CLL 94 CRA 14A	CIUDAD VENECIA	C. MULTIPLE	SI
178	11	CRA 13 CLL 103 C	COAVICONSA	C. MULTIPLE	SI
179	11	CLL 103C CRA 13D	COAVICONSA	C. MULTIPLE	SI
180	11	CRA 13 CLL 103 C	COAVICONSA	C. FUTBOLITO	SI
181	11	CLL 104A CRA 7	PORVENIR	C. FUTBOLITO	SI
182	11	CLL 109 CRA 15	DANGOND	C. FUTBOL	SI
183	12	CLL 65 CRA 49	LA FLORESTA	C. MULTIPLE	SI
184	12	CRA 54 CLL 52	PAN DE AZUCAR	C. MULTIPLE	SI
185	12	CLL 52 CRA 54	PAN DE AZUCAR	C. FUTBOLITO	SI

CAMPOS DE USO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

186	13	CLL 41 CRA 38	PARQUE LEONES	C. MULTIPLE	SI
187	13	CLL 41 CRA 38	PARQUE LEONES	C. MINIBALONCESTO	SI
188	13	CLL 30 CRA 26	PARQUE DE LOS NIÑOS	C. MICROFUTBOL	SI
189	13	CLL 30 CRA 26 No 1	PARQUE DE LOS NIÑOS	C. BALONCESTO	SI
190	13	CLL 30 CRA 26 No2	PARQUE DE LOS NIÑOS	C. BALONCESTO	SI
191	13	CRA 36 CLL 45	PARQUE SAN PIO	C. BALONCESTO	SI
192	13	CRA 36 CLL 45	PARQUE SAN PIO	C. MULTIPLE	SI
193	13	CLL 33 CRA 42 Y 43	LAS AMERICAS	C. MULTIPLE	SI
194	13	CRA 40 CLL 33	LAS AMERICAS	C. BALONCESTO	SI
195	16	CLL 85 CRA 57	HACIENDA SAN JUAN	C. MULTIPLE	SI
196	17	CRA 1W CLL 53	CANCHA HORMIGUERO	C. FUTBOL	SI
197	17	CLL 60A CRA 13W	BRISAS DEL MUTIS	C. FUTBOLITO	SI
198	17	CLL 60A BIS CRA 13W	BRISAS DEL MUTIS	C. MULTIPLE	SI
199	17	CLL 58 CRA 42W	ESTORAQUES	C. FUTBOLITO	SI
200	17	CLL 58 CRA 42W	ESTORAQUES	C. MICROFUTBOL	SI
201	17	CLL 65 CRA 5W	HEROES	C. MULTIPLE	SI
202	17	CLL 64 CRA 15W	MONTERREDONDO	C. FUTBOLITO	SI
203	17	CRA 36W CLL 65	MONTERREDONDO	C. FUTBOLITO	SI
204	17	CRA 36W CLL 65	MONTERREDONDO	C. BANQUITAS	SI